



Creando Asociaciones Fuertes

Beneficios de los Socios de Subvenciones

El Aviso de Oportunidad de Financiación (NOFO) para el programa de Subvenciones para el Cambio Comunitario (CCG) enfatiza la importancia de las asociaciones de colaboración para impulsar iniciativas significativas de justicia ambiental y climática. Su solicitud de CCG debe incluir un Acuerdo de Asociación entre el Solicitante Principal y el Socio Estatutario. Se pueden, se recomienda incluir Entidades Colaborativas Adicionales en su solicitud CCG.



Solicitante Principal: El Solicitante Principal será responsable de recibir fondos federales de la EPA y del gasto adecuado de estos fondos. Asume la responsabilidad de los costos inadmisibles. El Solicitante Principal es responsable de la gestión general, el desempeño, la supervisión, el cumplimiento, las cuestiones legales y las responsabilidades de presentación de informes en virtud de la subvención, de otorgar sub-asignaciones a Entidades Colaboradoras y de gestionar los riesgos asociados con el proyecto.



Socio Estatutario: El Socio Estatutario brinda apoyo en áreas donde el Solicitante Principal es menos capaz. Por ejemplo, puede que el socio estatutario tenga relaciones más estrechas y de más largo plazo con la comunidad desfavorecida. El papel que desempeña y las responsabilidades del socio estatutario respecto a las actividades del proyecto, incluyendo su importante rol en la toma de decisiones, deben indicarse en el Acuerdo de Asociación. El Socio Estatutario también tiene la consideración de Entidad Colaboradora.



Entidades Colaboradoras: La EPA anima a los solicitantes a incluir varias Entidades Colaboradoras en sus solicitudes para demostrar que tienen todos los recursos y habilidades para completar el proyecto propuesto dentro del período de subvención de 3 años. Las Entidades Colaboradoras incluyen Socios Estatutarios y entidades que legalmente no pueden ser Socios Estatutarios (por ejemplo, estados, gobiernos territoriales y organizaciones internacionales). No pueden ser Entidades Colaboradoras las empresas con fines de lucro y los consultores individuales u otros proveedores de servicios comerciales.

La asociación reúne a un grupo cuya eficacia es mayor que la suma de sus partes.

Solicitante Principal

Gestión de subvenciones
Cumplimiento de la subvención



Entidades Colaboradoras

Personal adicional
Recursos adicionales

Socio Estatutario

Recursos necesarios
Habilidades necesarias

Creando Asociaciones Sólidas

Cómo Ser un Buen Socio

- Comuníquese de manera abierta, transparente y regular con todos los socios.
- Esfuércese por comprender y aprovechar al máximo las capacidades de cada socio.
- Comparta fondos de subvenciones, toma de decisiones y reconocimiento.
- Asegúrese de que los socios se sientan bienvenidos y escuchados, lo que ayudará a lograr los objetivos del proyecto.
- Proporcione apoyo y tutoría (según corresponda) a organizaciones más pequeñas.

Recuerde que esto se trata de brindar beneficios a las comunidades desfavorecidas.

Ejemplo de Asociación

Un proyecto tiene como objetivo mejorar la vivienda pública para una comunidad desfavorecida. El proyecto actualizará sistemas de ventilación, agregará impermeabilización e instalación de paneles solares. Todo esto reducirá las facturas de calentamiento y refrigeración para los inquilinos. El equipo de asociación reúne diversos recursos y experiencia para el proyecto.

Solicitante Principal, Departamento de Vivienda del Condado:

Incluye redacción de subvenciones, gestión de proyectos y sistema de gestión financiera junto con experiencia en impermeabilización.

Socio Estatutario, CBO que Representa a los Inquilinos:

Lleva la voz de la comunidad y fomenta la participación de la comunidad y las partes interesadas.

Entidades Colaboradoras:

- Departamento de Salud del Condado: Aporta su conocimiento sobre problemas de aire interior y sistemas de ventilación.
- CBO de Justicia Energética Local: Aporta experiencia, recursos y presupuestos en energía solar.
- Instituto Superior de Educación con Programa de Capacitación Laboral: Aporta mano de obra estudiantil y ayuda a capacitar a miembros de la comunidad para trabajar en trabajos de resiliencia climática.
- Cámara de Comercio Local: Proporciona espacio para reuniones y alcance a empresas locales.

Para obtener más información sobre elegibilidad para ser solicitante principal o socio estatutario, consulte [Elegibilidad del Solicitante a Subvenciones para Cambios en la Comunidad](#). [El Formulario de Asociación Estatuaria](#) también puede guiarlo en los pasos para identificar socios potenciales, establecer una asociación sólida y equilibrada, definir responsabilidades entre los socios y desarrollar un acuerdo de asociación. Más información acerca de las asociaciones se encuentra en el [Formulario de Entidades Colaboradoras](#).

Para más información sobre las Asociaciones Estatutarias y Entidades Colaboradoras, lea la Sección III A y B y Apéndice B del NOFO.



Para más información sobre asistencia técnica, por favor comuníquese con EJ_TechAssist@epa.gov o llame al 1(800) 540-8123.



Para preguntas sobre el Aviso de Oportunidad de Financiación (NOFO), comuníquese con CCGP@epa.gov.



<http://bit.ly/CCGTA>